

## NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

## PREVENCIÓN DE INCENDIOS:

- Le recordamos que está prohibido fumar en todo el centro.
- ✓ Notifique cualquier **deficiencia observada en las instalaciones,** particularmente aquellas que puedan ser causa de incendio.
- ✓ No dejar papeles cercanos a puntos de luz o radiadores de calor.
- ✓ Si detecta la presencia de humo o llama: Informe del hecho al personal del centro o bien avise a nuestra Centralita Extensión Telefónica 112.
- Si no dispone de un teléfono cerca utilice los pulsadores manuales de alarma.

## **EN CASO DE EVACUACIÓN**

- Si se ordena la evacuación, desaloje inmediatamente las instalaciones por el recorrido indicado sin perder tiempo en recoger objetos personales.
- Siga las indicaciones del personal
- ✓ Mantenga la calma en todo momento
- **✓** No utilice los ascensores
- Evite empujar a otras personas
- Evite exponerse a riesgos innecesarios

La Fundación Jiménez Díaz, con objeto de crear entornos seguros para sus usuarios y empleados tiene implantado en su **Plan de Emergencias y Evacuación** (conforme a la normativa vigente), las consignas de actuación, disponiendo de medios técnicos y personal formado para tal fin.